

r ayer

Revisitar la Gloriosa

Al cumplirse 150 años de la Revolución del 68, desde la revista *Ayer* se propone volver la mirada sobre la Gloriosa. Arrancó entonces uno de los periodos más convulsos e intensos de nuestra época contemporánea, ligado sin duda a la dilatada lucha por la democracia en España, y que un grupo de historiadores conocedores del periodo sugiere revisar en este dossier.

112

Revista de Historia Contemporánea

2018 (4)

AYER
112/2018 (4)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2018

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-16662-66-1

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2018

SUMARIO

DOSIER

REVISITAR LA GLORIOSA

Rafael Villena Espinosa, *ed.*

<i>Presentación. Revisitar la Gloriosa</i> , Rafael Villena Espinosa	13-20
<i>La biblioteca de un texto vivo (en torno a los orígenes intelectuales de la Revolución Gloriosa de 1868)</i> , Rafael Serrano García.....	21-45
<i>La revolución tranquila: el despliegue de la Gloriosa en la España interior</i> , Rafael Villena Espinosa.....	47-72
<i>La carne de la política: ruptura democrática y simbología</i> , Marie-Angèle Orobon	73-98
«Mejorar la suerte del proletariado». <i>Cuestión social y repartos comunales (Navarra, 1868)</i> , José-Miguel Lana Berasáin	99-127
<i>Libertad frente a esclavismo: la Revolución Gloriosa y la cuestión abolicionista (1868-1873)</i> , Antonio Jesús Pinto Tortosa	129-155
<i>Las grandes potencias ante la Gloriosa. Otro desafío nacional para el equilibrio europeo</i> , Isabel María Pascual Sastre.....	157-182

ESTUDIOS

<i>Prensa e identidades nacionales durante la Guerra del Paraguay (1864-1870)</i> , María Lucrecia Johansson	185-211
<i>Las glorias del espectáculo. Actrices y celebridad en el primer tercio del siglo XX español</i> , Irene Mendoza Martín.....	213-236

Sumario

<i>Fútbol y espectáculo de masas en Córdoba (Argentina) durante los años veinte</i> , Franco D. Reyna.....	237-264
<i>Cuando la realidad supera la ficción: la operación RYAN (1981-1991)</i> , Guillem Colom	265-293

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

<i>De las políticas sociales al Estado del Bienestar. Sincronías y asimetrías entre Italia y España en el siglo XX</i> , Michela Minesso,	297-313
---	---------

HOY

<i>El regreso de los Borbones. Reelaboraciones mitográficas y perspectivas políticas en el Mezzogiorno italiano</i> , Gian Luca Fruci y Carmine Pinto.....	317-334
--	---------

DOSIER

REVISITAR LA GLORIOSA

*Las grandes potencias ante la Gloriosa. Otro desafío nacional para el equilibrio europeo**

Isabel María Pascual Sastre

Universidad Rey Juan Carlos
isabel.pascual@urjc.es

Resumen: Los procesos revolucionarios liberales y nacionales en la Europa de la primera mitad del siglo XIX tuvieron lugar en oleadas (1820, 1830 y 1848). La revolución española de 1868 surgió en un momento aparte. Por ello, es susceptible de ser interpretada en términos de excepcionalidad. Objetivo de este trabajo es analizar cómo el éxito de la Gloriosa desafió el equilibrio europeo, frágil desde 1866. Y mostrar que esta revolución nacional, sin pretenderlo, supuso una amenaza para unos y un estímulo para otros, contribuyendo al final del orden internacional hasta entonces imperante.

Palabras clave: Revolución de 1868, relaciones internacionales, solidaridad transnacional, monarquía, republicanism.

Abstract: The European liberal and national revolutionary processes of the first half of the nineteenth century occurred in waves (1820, 1830 and 1848). However, the Spanish Revolution of 1868 appeared in isolation. For this reason, this revolution risks being interpreted through the optic of exceptionalism. The central objective of this article, in contrast, is to examine how the success of this revolt challenged the balance

* Este texto ha sido elaborado en el marco de subproyecto «Del patrimonio dinástico al patrimonio nacional: los Sitios Reales» (HAR2015-68946-C3-3-P), dentro del proyecto coordinado «De reinos a naciones. La transformación del sistema cortésano (siglos XVIII-XIX)», financiados por el MINECO, y del proyecto de la CAM, con financiación del Fondo Social Europeo, «La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)» (H2015/HUM-3415).

of power in Europe, which had been in a fragile state since 1866. Although this was not the intention of the revolutionaries, this national occurrence was a menace for some parties and an incentive for others, eventually hastening the end of the prevailing international order.

Keywords: Revolution of 1868, international relations, transnational solidarity, monarchy, republicanism.

Introducción

Los procesos revolucionarios liberales y nacionales en la Europa de la primera mitad del siglo XIX tuvieron lugar en oleadas (1820, 1830 y 1848), que fueron difundiendo por diversos países. Un rasgo diferenciador de la Gloriosa es que se produjo en un momento en que las revoluciones liberales habían triunfado y el protagonismo había pasado a movimientos nacionales que conllevaban guerras entre las antiguas cortes europeas (primera y segunda guerra de independencia italiana y alemana). En este sentido, la revolución de septiembre de 1868 surgía en Europa¹ aparentemente aislada en el tiempo; sin embargo, respondía a sus fuerzas emergentes.

Este trabajo parte de enfocar la Gloriosa en cuanto nuevo desafío nacional para aquel momento². Entendiendo que el Ochocientos europeo no vio una lucha más internacional que la causa de la nación³, aquí se busca analizar la Revolución de Septiembre no en

¹ Contamos con interesantes trabajos en los que se ha estudiado cómo la Septembrina fue recibida y percibida por la opinión pública extranjera.

² «El moderantismo español carece [...] de un proyecto nacional que, como en el caso del moderantismo piemontés, le impulse a tomar partido en cuestiones europeas y a forjar un pensamiento internacional. En cambio, el septembrismo —tanto en su versión progresista como, en mayor medida, en la democrática o republicana y, sobre todo, en la federal— es, por definición, proyectivo; dotado de un impulso que se alimenta de las utopías del 48 y de los recuerdos del 54, que sintoniza con las corrientes europeas democráticas y humanitarias de los años sesenta y que creará encontrar en la Revolución de 1868 el cumplimiento de una esperanza no solo española, sino latina y europea». Véase José María JOVER ZAMORA: *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 294.

³ Gilles Pécout lo postula claramente al escribir: «Depuis longtemps nous rappe-
lons cette idée désormais passée dans la vulgate: le long XIX^e siècle ne voit pas de combat plus international que la cause de la nation; il ne perçoit nulle antinomie entre nation et internationalisme et le *Risorgimento* transnational en est l'illustration la plus chimiquement pure». Véase Gilles PÉCOUT: «The International Armed Vo-

su unicidad, sino poniéndola en relación de concomitancia o de solidaridad con los otros grandes movimientos nacionales emergentes de esas décadas (el alemán y el italiano). El complejo flujo de intercambios, influencias y transmisiones entre sociedades, sabemos que no es razonable entenderlos en términos puramente diplomáticos y, en consecuencia, oficiales, limitados a la acción del Estado⁴. Los mejores exponentes de la historia de las relaciones internacionales, desde los inicios de esta especialidad, hablaron de y atendieron a otros factores insoslayables, las «fuerzas profundas», hoy entendidas como «dinámicas profundas»⁵. El enfoque elegido aquí implica tomar en consideración no solo el espacio de relación común que

lunteers: Pilgrims of a Transnational *Risorgimento*», *Journal of Modern Italian Studies*, 14-4 (2009), pp. 413-426.

⁴ Lucien FEBVRE: «Contra la simple historia diplomática. ¿Historia o política? Dos meditaciones», en *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 87-96, esp. p. 95.

⁵ Pierre RENOUVIN y Jean-Baptiste DUROSELLE: *Introduction à l'histoire des relations internationales*, París, Armand Colin, 1964 (hay traducción al español, México, Fondo de Cultura Económica, 2000), y Federico CHABOD: *Storia della politica estera italiana dal 1870 al 1896*, Bari, Laterza, 1991 (1.ª ed., 1951). Compartimos la consideración de Chabod como «l'un des premiers historiens des relations internationales réellement attentif aux sensibilités et imaginaires culturels des acteurs diplomatiques». Véase Gilles PÉCOUT: «Pour une lecture méditerranéenne et transnationale du *Risorgimento*», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 44 (2012), pp. 29-47, esp. p. 44, y José María FARALDO JARILLO: «Más allá de las relaciones internacionales: nuevas tendencias centro europeas en Historia transnacional y comparativismo», en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coords.): *Ayeres en discusión. Temas claves de la Historia contemporánea hoy*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008, pp. 3030-3042. En la historia de las relaciones internacionales, estas se entienden entre sociedades organizadas estatalmente, pero que están cruzadas por culturas políticas específicas, imágenes del mundo («del otro»), percepciones y adscripciones de sentido, normas y valores. La influencia de la nueva historia cultural en esta especialidad, así como los sucesivos «giros» (cultural, espacial, etc.), han contribuido a su expansión temática. Actualmente se multiplican los interrogantes sobre esta forma de hacer historia, concebida como programa de investigación cuyo rasgo distintivo es el pluralismo. Y se apuesta por la vigencia de la idea de «relaciones internacionales» en la que lo fundamental es el término «relaciones». La restitución de la complijidad del pasado (también de estas «relaciones» humanas a través de las fronteras), así como la reflexión sistemática sobre su base teórico-metodológica, es la estimulante tarea en la que coinciden hoy los principales historiadores internacionalistas (especialmente en Francia y Alemania). Cfr. Robert FRANK (dir.): *Pour l'histoire des relations internationales*, París, Presses Universitaires de France, 2012, y Carlos SANZ DÍAZ: «Sobre la historia inter-

tenían entre sí las monarquías europeas posnapoleónicas (el «equilibrio europeo») ahora desafiado, sino en especial el nuevo espacio⁶ fragmentado y fragmentario —pero todavía solidario— constituido por estas nuevas unidades políticas que fueron los nacientes Estados-nación. Un espacio ideal común en el que se pudieron establecer relaciones de complicidad nacional (como entre el nacionalismo alemán preunitario y el nacionalismo español del Sexenio); o nexos de solidaridad trasnacional (entre monárquicos o entre republicanos) establecidos, en concreto, en penínsulas de la Europa mediterránea, aquel «Mediterráneo sólido» intuido por Febvre⁷. Una solidaridad que hoy se interpreta y se entiende más cabalmente en términos de «amistad política trasnacional»⁸, de «sociabilidad trasnacional»⁹ o incluso de fraternidad internacional¹⁰.

nacional y la historia de las relaciones internacionales: dos visiones recientes», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), pp. 363-371.

⁶ A sabiendas de que se hace preciso superar la fijación por lo nacional y del consenso existente ante la necesidad de una perspectiva trasnacional (entendida no como método, sino como perspectiva de investigación), la trasnacionalidad equivale en historia a ajustar el ámbito socio-espacial a las cuestiones tratadas, convirtiendo la definición espacial de la sociedad en problema, y de ahí la necesidad de desarrollar geografías variables de lo político. Véase Carmen DE LA GUARDIA y Juan PAN-MONTOJO: «Reflexiones sobre una historia trasnacional», *Studia Histórica. Historia contemporánea*, 16 (1998), pp. 9-31, esp. pp. 26-31, y Pierre-Yves SAUNIER: *Transnational History*, Houndmills (Hampshire), Palgrave Macmillan, 2013. La cuestión aquí tratada (un movimiento decimonónico que impulsó el afianzamiento de la concepción nacional), abordada desde esta perspectiva, no solo contribuye a ubicar dicha cuestión con precisión en el tiempo, sino a subrayar su carácter revolucionario inicial. Y de ahí su capacidad de generar solidaridad exterior. Aquí el espacio común se dio entre quienes experimentaron la nación como elemento libertador.

⁷ «Debemos reflexionar sobre la propia noción de Mediterráneo [...] ¿Un mar? Sí, pero no solo eso [...] Ante todo es un mundo, o mejor dicho, una familia de seres históricos, distintos, opuestos, pero vinculados, armonizados por las exigencias apremiantes de un conjunto. Más aún, es un complejo de mares y tierras unidas solidariamente. Porque hay un Mediterráneo líquido, sí, pero también un Mediterráneo sólido, un mundo mediterráneo terrestre». Véase Lucien FEBVRE: *Europa. Génesis de una civilización*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 59-60.

⁸ Gilles PÉCOUT: «Pour une lecture méditerranéenne...», pp. 38 y ss.

⁹ Maurizio ISABELLA: *Risorgimento in Exile. Italian Emigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*, Oxford, Oxford University Press, 2009, p. 23.

¹⁰ Catherine BRICE hace años concibió y dirigió el programa internacional de investigación (de L'Agence Nationale de la Recherche) sobre «La fraternité comme catégorie de l'engagement politique en Italie et en Europe (1820-1930)».

Para abordar estas cuestiones y después de la introducción, el artículo se estructura en cinco partes y unas reflexiones conclusivas. De entrada, se aborda la situación internacional europea en la que estallaría la revolución española, a fin de comprender en qué problemas vino a imbricarse. Después se define la Gloriosa desde la perspectiva específica aquí utilizada para su análisis. Seguidamente, se pasa a examinar el impacto (muy diverso) que produjo en tres de los principales ámbitos en que afectó, generando una solidaridad transnacional: el desequilibrio en las relaciones franco-alemanas hasta llevarlas al paroxismo, las esperanzas (fundadas y logradas) para los monárquicos moderados italianos y las ilusiones (ideales y fracasadas) para los republicanos italianos.

Las fuentes¹¹ aquí utilizadas —aspirando al ideal de la «investigación multiarchivística»— son variadas, en su mayoría decimonónicas, tanto españolas, como francesas e italianas. Buena parte publicadas (por coetáneos o *a posteriori*) y otras inéditas. También de naturaleza diferente: tanto oficial (documentos diplomáticos), como privada: correspondencia política o cartas familiares, artículos de análisis para revistas especializadas del momento, folletos y biografías coetáneos, diarios políticos, etc. Con preferencia se ha tendido a dar la voz a los testigos. Otras fuentes o testimonios posibles están contenidos y se pueden localizar en las obras de referencia que se señalan paralelamente.

Antes de la Gloriosa: un (des)equilibrio europeo bajo la amenaza de una guerra mayor

Europa¹² vio el resurgir de la guerra en su propio suelo, como no había vivido antes desde el periodo napoleónico, a raíz de los conflictos relacionados con los procesos nacionales emancipadores; la única excepción había sido la Guerra de Crimea (1853-1856),

¹¹ A la hora de transcribir fragmentos de las fuentes francesas o italianas se ha optado por mantener la grafía decimonónica presente en los originales (aunque hoy pueda parecer errónea).

¹² Para la noción de «equilibrio europeo» y su existencia o no en tiempos del nacionalismo (1851-1914) véase Georges-Henri SOUTOU: «Concert européen, système européen, ordre européen», en Robert FRANK (dir.): *Pour l'histoire des relations internationales*, París, Presses Universitaires de France, 2012, pp. 565-577.

que había respondido más a los intereses de las grandes potencias europeas occidentales de posicionarse ante el previsible desmoronamiento del imperio otomano, para evitar que sus restos acabaran en manos del imperio ruso¹³. Las monarquías liberales que lideraban sendos movimientos nacionales, Prusia y Piamonte, que al principio habían contado con la comprensiva aquiescencia de las grandes potencias, comenzaban a suscitar no pequeñas inquietudes.

Desde 1866, tras las segundas guerras de independencia contra Austria y la derrota de esta (batalla de Sadowa), empezó a temerse una guerra, o bien entre las dos grandes potencias que querían liderar el viejo continente, o bien una guerra no localizada sino extensa, una guerra general que implicara a casi todas las naciones de Europa, con motivo de la constitución de la nacionalidad alemana, «representada hoy por la Prusia engrandecida y triunfante», la cual iba absorbiendo los países de la antigua Confederación Germánica¹⁴. Los analistas coetáneos observaban con inquietud que «la formación de un Estado tan extenso y compuesto de tan gran número de habitantes rompería las condiciones del equilibrio político en Europa», pues implicaría una profundísima modificación de los límites y la vida de aquellos pueblos. Antonio María Fabié vaticinaba, justo antes de la Gloriosa, en mayo de 1868, que «como es poco probable que esas modificaciones se puedan verificar por medio de arreglos diplomáticos, es evidente que la constitución definitiva de la nacionalidad alemana no se realizará sin una guerra tan gigantesca y terrible cuando menos como las de principios de este siglo»¹⁵.

Francia era el país que más venía sufriendo, con «abrumadora pesadumbre», los temores de la guerra desde 1866, con una mala

¹³ En todo caso, la guerra de Crimea supuso un punto de inflexión en el equilibrio europeo: implicó la ruptura del bloque de las tres potencias conservadoras (Austria, Prusia y Rusia) y, de acuerdo con los designios de Napoleón III, el final del *statu quo* europeo establecido en 1815. Así, Europa se reorganizó inmediatamente después de la contienda, a través del propio protocolo del Congreso de París (febrero-abril de 1856), con la inserción en él de las aspiraciones nacionales italianas.

¹⁴ «Revista política exterior», *Revista de España*, 1, 1, 4 (1868), pp. 650-655, esp. pp. 654-655.

¹⁵ Antonio María Fabié: «Revista política exterior», *Revista de España*, 1, 2, 5 (1868), pp. 167-174, esp. p. 171.

situación en algunas industrias particulares, tanto por la carestía de cereales, como por la inquietud ante una posible guerra en un país en el que, sin libertad política, la voluntad inescrutable del emperador podía decidir unilateralmente la guerra o la paz. Y los políticos franceses eran conscientes de que la guerra no sería una solución para Francia ni aun ganándola. De hecho, en el interior, Napoleón III parecía haber querido entrar en el camino de las reformas y concesiones liberales («lo que hasta ahora ha habido en Francia ha sido una verdadera dictadura») ¹⁶, a raíz de la aprobación de la Ley de Imprenta, algo a lo que el Bonaparte había accedido por motivos dinásticos y por adaptarse al espíritu moderno y a las circunstancias de los países europeos ¹⁷.

En este contexto internacional inestable, estalló la Septembrina. Ya José María Jover la explicó no aislada, sino en una suerte de estrecha relación de continuidad respecto a los demás procesos europeos imbuidos en la esperanza del progreso. La «revolución española del 68 comparece en la historia europea como lo que realmente fue: manifestación súbita de una carga de esperanzas, de utopías, de impulso revolucionario que parece destinado a continuar en la península ibérica después de haber cambiado la faz de la península italiana (¡qué significativo, en este sentido, que sea un Saboya el monarca de la nueva España democrática!); a continuar aquí, hasta su plenitud, ese mismo movimiento hacia la democracia que acaban de suscitar en Gran Bretaña las reformas de 1867; a iniciar aquí una nueva «primavera de los pueblos», veinte años después del 48, que allane los caminos para el derrumbamiento del Imperio francés de Napoleón III» ¹⁸. Y así lo captó el propio emperador galo, como un auténtico desafío.

La Gloriosa, la revolución de otra nación en Europa

Detrás de la caída de Isabel II, amagaba «otro desafío nacional», que se sumaba al italiano y alemán, que estaban mostrando su pujanza en los últimos años. El motivo que hacía de la Gloriosa

¹⁶ *Ibid.*, p. 335.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 172-174.

¹⁸ José María JOVER ZAMORA: *La civilización española...*, p. 26.

un reto para el concierto europeo era el mismo reto que desafió a la Monarquía española: lo lanzaba una nación política en plenitud de su soberanía. Para sus impulsores, la Revolución de Septiembre tenía como núcleo de partida y como eje vertebrador el levantamiento de la nación para «regenerarse» y recuperar su «honor». La Revolución de 1868 solo reconocía ya un sujeto: la nación española, quien —a través de sus legítimos representantes— iba a ejercer la suprema facultad de la soberanía: darse una constitución. Y la futura Constitución democrática era la que iba a garantizar la existencia de la nación, de la libertad política de los ciudadanos. Esto es importante observarlo concretado en el modo en que se logró especificar en la «Constitución de la Nación española» de 1869: «La Nación Española, y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal [...] decretan y sancionan» su ley fundamental en la que se afirmaba que «la soberanía reside esencialmente en la Nación, de la cual emanan todos los poderes» (art. 32); que «la forma de gobierno de la Nación Española es la Monarquía» (art. 33)», y que «la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes» (art. 34). Esta soberanía nacional solo era comparable con la Constitución de Cádiz¹⁹. Sin embargo, esta atribuía a la Regencia del reino la función de promulgar la Constitución sancionada por las Cortes; mientras que en la de 1869, era la nación «quien figura como artífice y agente exclusivo del Código»²⁰. Por tanto, solo con la Revolución de 1868 se estuvo ante una situación nueva²¹. En palabras de Olózaga: «Entonces el rey por sí solo era una parte, la Nación no era más que otra. Ahora la Nación es todo; ahora constituimos el país como entendemos que el país debe estar constituido, como quiere ser constituido, y no necesitamos pacto ninguno»²².

La nación pretendía así decidir de manera libérrima la forma que se iba a dar y el modo como se iba a constituir, sin que nadie ajeno a la misma en el interior ni en el exterior del país tuviera de-

¹⁹ Arts. 3 y 14. Véase Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: *La monarquía doceañista (1810-1837)*, Madrid, Marcial Pons, 2013, pp. 147-157.

²⁰ Ángel MENÉNDEZ REXACH: *La jefatura del Estado en el Derecho público español*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1979, p. 262.

²¹ Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: «La monarquía en las Cortes y en la Constitución de 1869», *Historia Constitucional*, 7 (2006), pp. 209-227.

²² *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, num. 74, 14 de mayo de 1869, p. 1945.

recho a determinar su futuro. La Gloriosa no surgía como un último estertor del 48²³, sino como un complejo proceso de modernización política, de regeneración y democratización nacional²⁴. En realidad, cabría interpretarlo como un impulso nacional análogo al que se estaba desplegando en Alemania o Italia²⁵, solo que España no tenía que emanciparse de ningún extranjero ni constituirse como Estado (ya lo era hacía siglos), sí —tal vez para algunos— unificarse territorialmente (la Unión Ibérica)²⁶. Por lo demás, el fondo de la cuestión tenía bastante en común, tan revolucionario y desafiante como los otros (aunque solo de apariencia distinta)²⁷.

²³ Para una propuesta de revisión de la interpretación «excepcionalista» del 48 español véase Ignacio GARCÍA DE PASO GARCÍA: «El 1848 español. ¿Una excepción europea?», *Ayer*, 106 (2017), pp. 185-206. En él se concluye, entre otras cosas, que: «Sin la experiencia “fallida” de un 1848 no hubiera tenido nunca lugar un 1868» (p. 206).

²⁴ Gregorio DE LA FUENTE MONGE y Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874)*. *Antología de textos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 9-40. Últimamente contamos con el análisis del sentido historiográfico del ostracismo que ha sufrido la expresión «Revolución de Septiembre». Véase Albert GARCÍA-BALANA: «À la recherche du *Sexenio Democrático* (1868-1874) dans l'Espagne contemporaine. Chrononymies, politiques de l'histoire et historiographies», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 52 (2016), pp. 81-101.

²⁵ La incorporación de España al movimiento nacionalista europeo: «Ciertamente el nacionalismo no presenta los mismos caracteres en los “Estados nacionales” ya constituidos de antaño y en las naciones que, a su vez, aspiran a vaciarse en un Estado nacional [...] Pero no hay que identificar al nacionalismo con los pensamientos y las acciones encaminados al logro de aún nonatos Estados nacionales [...] afecta también, y en algunos aspectos con particular intensidad, a los Estados nacionales ya constituidos [...] El gran tema es, pues, el de la recepción del nuevo nacionalismo europeo, o, más exactamente, el de la inducción del nacionalismo europeo sobre la concreta situación cultural y política de la sociedad española en la etapa final del reinado de Isabel II. Inducción destinada a la conformación de un nacionalismo español destinado a una prolongada vigencia de motivos a lo largo de etapas subsiguientes de nuestra historia». Véase José María JOVER ZAMORA: *La civilización española...*, pp. 142-143 y 152.

²⁶ Propugnada «en una época en que desde Italia como desde Alemania tales proyectos parecen encarnar el sentido de la historia europea» (*ibid.*, p. 176). Para la Unión Ibérica véanse Pilar Vázquez Cuesta, María Victoria López-Cordón y José Antonio Rocamora.

²⁷ Frente al carácter retrospectivo del nacionalismo moderado y unionista que marcó la era isabelina, el nacionalismo proyectivo de progresistas, demócratas, republicanos y federales proponía «otra» España. «Todo ello encontrará su expresión histórica en la Revolución de Septiembre, hito en la historia del nacionalismo espa-

Europa, una vez concluido el «ciclo del 48» hacia 1851, veía consolidarse progresivamente la «cuestión nacional», unos movimientos que, además, provocaban modificaciones sustanciales de fronteras en el centro de Europa (futura Alemania) y en la península italiana, así como la desaparición de Estados y dinastías históricas. La Francia revolucionaria transformada en Segundo Imperio parecía haber controlado este proceso con su nueva hegemonía diplomática sobre el continente a partir de 1856, tras la guerra de Crimea, y hasta 1866, con la gran victoria prusiana. Desde entonces, la hegemonía imperial pudo verse cuestionada. Con la caída de Isabel II, Napoleón III, que hasta entonces acogía en su suelo a miles de emigrados políticos españoles, vio amenazado su sistema de equilibrio europeo, ya resquebrajado desde 1866. Mientras, Gran Bretaña vio en la revolución española una nueva oportunidad, como en Italia, para la desaparición de los Borbones en el Mediterráneo. Por su parte, el nuevo reino de Italia observaba que las halagadoras previsiones y ofertas adelantadas por un militar exiliado como era el general Prim²⁸ tenían visos de poder hacerse realidad. Y, por último, Estados Unidos contemplaba el debilitarse ulteriormente de aquel imperio histórico convertido en una frágil metrópoli que gobernaba colonias (Josep Fradera) y veía abrirse la oportunidad cada vez más cercana de hacerse, quizás incluso de manera negociada, con Cuba.

Con todo, las grandes potencias, aun viendo la posibilidad de que surgieran en España situaciones ventajosas para sus intereses, no dejaban de ser monarquías²⁹, que pudieron temer el desafío del 68 por un cuádruple motivo. Primero, porque si la nueva

ñol» (*ibid.*, p. 177). Este nacionalismo español del Sexenio no suele analizarse seguramente porque, como indica Núñez Seixas, «los progresistas y demócratas, por el contrario, dispusieron de poco tiempo y oportunidades para desarrollar un programa nacionalizador alternativo. El breve pero intenso Sexenio Democrático se caracterizó en este sentido por un permanente caos e inestabilidad política». Véase Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Hipòtesi, 1999, p. 30.

²⁸ Isabel María PASCUAL SASTRE: *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio Democrático (1868-1874)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, esp. el epígrafe 3.1, «Prim e Italia», del capítulo 3 de la parte I.

²⁹ Salvo Estados Unidos, que no era europea ni aún propiamente una gran potencia.

España salida de la revolución decidía mantener el sistema monárquico, ¿qué dinastía se asentaría en ella? y ¿sería afín o contraria a sus intereses? Además, porque si se convertía en republicana, sería la primera república en suelo europeo³⁰, desafiando a los tronos constituidos. En tercer lugar, porque si llegaba a convertirse en una república, podría adoptar la forma unitaria o federal, poniendo en cuestión esta última los sistemas centralizados dominantes en la Europa occidental. Y, por último, porque una vez lograda una libertad política más amplia, incluso tal vez democrática, el movimiento obrero (con la recién creada AIT en Londres desde 1864) podía extenderse por la península ibérica y una posible república podría adquirir tintes claramente sociales.

La Gloriosa, un desafío involuntario a la Francia imperial... y una oportunidad de revancha para la Prusia de Bismarck

Resulta imprescindible comprender cómo el Segundo Imperio percibió y temió este desafío. Testimonio de ello es el análisis realizado —casi cuarenta años después de los hechos— por un responsable relevante de la Francia imperial, el propio ministro que acabó declarando la guerra a Prusia el 19 de julio de 1870, Émile Ollivier³¹.

³⁰ Dejando de lado a la Confederación Helvética: «No olvidemos que, en la Europa de los años cincuenta y sesenta, la República no pasaba de ser, salvo el caso de Suiza [...] una referencia utópica y revolucionaria». Véase José María JOVER ZAMORA: *La civilización española...*, p. 187.

³¹ Émile Ollivier (1825-1913), nieto de Franz Liszt, nació en Marsella de familia republicana, su padre había protegido a Mazzini y había sido arrestado tras el golpe de Luis Napoleón. Émile estudió Derecho, fue elegido diputado y desde 1863 era jefe del *Tiers Parti*. En enero de 1870 pasó a formar parte del gobierno como ministro de Justicia y Cultos. Como tal redactó una constitución, que fue votada en plebiscito en mayo y fue aprobada por el 70 por 100 de los votantes. Parecía haber transformado el Segundo Imperio del despotismo a la monarquía constitucional sin violencias. Contrario a la guerra con Prusia, acabó por declararla al seguir el juego de Bismarck y considerar el telegrama de Ems un insulto intolerable. Tras los primeros desastres, la opinión pública le consideró responsable y el 9 de agosto fue sustituido, debiendo huir a Italia. No volvió a Francia hasta 1873. Se le prohibió toda actividad política y se dedicó a escribir *Le Ministère du 2 janvier* (1875) y *Journal de l'Empire libéral* (1894-1902), de diecisiete volúmenes, en

La aguda pugna franco-prusiana configuraba las relaciones internacionales en Europa desde 1866. Desde entonces, Napoleón III se había visto cada vez más aislado en el exterior y falto de apoyos en caso de un conflicto. Ante este panorama inquietante, el emperador buscó sin éxito diversas alianzas y, entre ellas, pretendió jugar la baza española. Para ello se aprovechó de la oferta de ayuda que el Gobierno español le hizo llegar cuando, en octubre de 1867, Garibaldi emprendió su tercer (y último) intento de apoderarse de la Roma pontificia (y que acabó con su derrota en Mentana, el 3 de noviembre)³². A juicio del representante prusiano en Madrid, Kanitz, aquella oferta fue solo una demostración simbólica, pues la España de Isabel II no habría podido hacer frente a la misma, y se sintió aliviada cuando Napoleón III declinó la oferta, por el momento, aunque tomaba buena nota de la oferta española por lo que pudiera ocurrir en lo sucesivo³³.

En Francia, según Émile Ollivier, la opinión pública entendía que el intento garibaldino de Mentana había sido obra de Bismarck³⁴. Frente a esta última provocación prusiana, el emperador francés buscó minimizar su aislamiento con una especie de «Liga católica» con España, como último recurso para defenderse frente a las pretensiones de Italia sobre Roma y de Prusia sobre los Estados al sur de la Confederación de Alemania del Norte. Tal acuerdo no llegó a verificarse³⁵, pero a principios de 1868 inquietó a Bismarck la posibilidad de la reactivación de la supuesta alianza franco-española, es decir, que la España isabelina contribuyera con 80.000 hombres al papa Pío IX y a la restauración de Francisco II de Nápoles, aunque solo fuera en el caso de que Prusia tomara parte en semejante lucha en favor de Italia³⁶. De ahí que, dada la incondicional subor-

parte sus memorias y en parte una historia del Segundo Imperio que constituye una defensa coetánea de Napoleón III.

³² Luis ÁLVAREZ GUTIÉRREZ: «España en el juego de las rivalidades entre Bismarck y Napoleón III, del otoño de 1867 al otoño de 1868», en *Perspectivas de la España contemporánea. Estudios en homenaje al profesor V. Palacio Atard*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 1986, p. 247.

³³ *Ibid.*, p. 248.

³⁴ Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne (1868). Prim, Napoléon III, Bismarck», *Revue des Deux Mondes*, 33 (1906), pp. 721-758, esp. p. 745.

³⁵ Luis ÁLVAREZ: «España en el juego de las rivalidades...», pp. 249-251.

³⁶ *Ibid.*, p. 255.

dinación del régimen isabelino a la política italiana de Napoleón III, la caída de Isabel II fuera imaginada/deseada como un alivio por la Prusia bismarckiana y fuera contemplada con no disimulada satisfacción en los círculos oficiales de Berlín.

Y es que Bismarck enfocaba sus esfuerzos hacia su objetivo último, la unidad política entre los estados alemanes, de manera que facilitaba cuanto pudiera ayudarlo (Mentana) o entorpecía cuanto pudiera impedirlo (alianzas francesas). En este sentido, para Ollivier, antes de la Gloriosa habría habido connivencias entre Bismarck y el duque de Montpensier, con el solo fin de suscitar dificultades (internas o externas) al Gobierno imperial, unas dificultades capaces de paralizar las fuerzas francesas en un momento dado, momento que Prusia sabría aprovechar. A juicio del exministro francés, Prusia no provocó la Gloriosa, pero a última hora podría haberla facilitado³⁷.

Al estallar la Septembrina, según afirmaba Ollivier, en las cancillerías europeas la reacción había sido exclamar: «¡Qué bendición para Prusia!»; incluso sospechar que esta la habría preparado; y que Bismarck la habría considerado su tabla de salvación³⁸. A pesar de ello, Ollivier señalaba que, a finales de septiembre de 1868, lord Clarendon (que en diciembre volvería a ser ministro de Exteriores británico) fue en persona a Berlín y Bismarck le aseguró que nada había tenido que ver con la Gloriosa. De regreso a Londres, Clarendon pasó por París a comunicárselo al emperador, pero este ya desconfiaba de todo lo que procedía de Berlín. Por ello, Napoleón III aseguró a Clarendon que Francia conservaría la paz si Prusia respetaba las cosas como estaban; pero que si el sur entraba en la Confederación del Norte, «les canons français partiraient tout

³⁷ «En réalité, le mouvement révolutionnaire espagnol datait de loin et n'avait pas attendu les provocations de Bismarck pour s'organiser. Il n'est pas sûr cependant qu'au dernier moment il ne l'ait facilité: avant même que le gouvernement de la Reine se fût enfui de Madrid, le ministre prussien en Espagne reçut l'ordre de donner l'assurance à Gonzalès Bravo que son gouvernement n'était pour rien dans la conspiration. Or, au même moment, une correspondance interceptée donnait au ministre espagnol une conviction «toute contraire à cette déclaration spontanée». La révolution consommée, l'ambassadeur prussien à Vienne avait présenté aussi les mêmes dénégations. Dans certains cas, qui s'excuse s'accuse». Véase Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne...», p. 745.

³⁸ *Ibid.*, p. 744.

seuls»³⁹. La reina Victoria, considerando los intereses de Alemania como propios, se lo contó al rey Guillermo; de esta forma habría sabido el eventual *casus belli*. Y Bismarck, que conocía el Segundo Imperio por dentro desde el breve periodo en que había sido embajador prusiano en París (abril-septiembre de 1862), se sirvió de España para recoger el *casus belli*.

Para lo que aquí nos ocupa⁴⁰, que no es la guerra franco-prusiana ni sus orígenes⁴¹, importa conocer los argumentos que usó el canciller prusiano para hacer valer sus intereses. La ocasión que aprovechó fue el discurso del rey Guillermo con motivo de la apertura de las sesiones del Reichstag, el 4 de noviembre de 1868, en el que Bismarck habría introducido una frase respecto a España: «Les événemens qui ont eu lieu dans la Péninsule ne nous inspirent d'autres sentimens que le voeu et la confiance que la nation espagnole réussira à trouver, dans une situation indépendante, la garantie de sa prospérité et de sa puissance». Era reconocer la plena libertad a la nación española para decidir sobre su futuro; pero, a la vez, presuponer que las demás potencias dejarían la misma libertad a la nación alemana para constituirse. De hecho, días después, el diario oficial de Bismarck (la *Gazette provinciale*) lo afirmaba rotundamente: «La Confédération du Nord doit reconnaître au peuple espagnol, pour le règlement de ses affaires intérieures, la même indépendance que le peuple allemand entend avoir pour lui-même»⁴². Ambas manifestaciones traslucían una indudable complicidad entre la nación alemana y la nación española (los ideales e intereses de la nación se hacían solidarios transnacionalmente). Las dos estaban en proceso de consolidación y afirmación, y no reconocían a nadie por encima que pudiera impedir o entorpecer sendos procesos revolucionarios. Así quedaba formulado sin ambages el nuevo sistema de concebir las relaciones internacionales en Europa: entre naciones completamente soberanas (no entre monarquías hermanas).

³⁹ *Ibid.*, p. 746.

⁴⁰ Especialmente interesantes resultan los trabajos de Willard A. SMITH: «The Diplomatic Background of the Spanish Revolution of 1868», *The Historian*, 13-2 (1951), pp. 130-153, e *id.*: «Napoleon III and the Spanish Revolution of 1868», *The Journal of Modern History*, 25-3 (1953), pp. 211-233.

⁴¹ Véase para ello a Javier RUBIO: *España y la guerra de 1870*, 3 vols., Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1989.

⁴² Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne...», p. 747.

La gran ocasión: los monárquicos italianos en busca de otra corona de la Europa mediterránea

La nueva nación italiana se había organizado en un Estado liberal, con la forma de gobierno de una monarquía, cuyo soberano lo era por la gracia de Dios y la aprobación del Parlamento. A su cabeza, había aceptado que hubiera un rey ciudadano, el *Re galantuomo* según el mito consagrado por Massimo D'Azeglio, un monarca que continuó actuando como rey por la gracia de Dios —de modo no muy diferente a sus antepasados antes del 48—, «riducendo al minimo la volontà della nazione»⁴³. En este sentido, cabe recordar que la participación de Víctor Manuel II en la política exterior italiana fue intensa y activa desde la muerte de Cavour hasta la toma de Roma.

Ya con anterioridad a la revolución española del 68 existieron en medios liberales italianos, al menos, dos proyectos monárquicos tendentes a situar a los Saboya en el trono español: uno impulsado por el entonces diputado italiano Manuel Marliani Cassens⁴⁴ y el otro por Carlo Michele Buscalione⁴⁵. Asimismo, sabemos que, al menos desde 1867, contemplando la crisis del sistema isabelino, el propio Gobierno italiano de la *destra storica* parecía interesado en coronar a un príncipe de Saboya como rey de España. El objetivo era el mismo: actuar de contrapeso frente al liderazgo de Francia en

⁴³ Federico CHABOD: *Storia della politica estera italiana...*, p. 661. Allí mismo, en nota, Chabod explicaba: «La monarchia sabauda dovette accettare il regime “parlamentare” perché vinta nel 48-49».

⁴⁴ Manuel MARLIANI: *1854-1869, un cambio de dinastía. La casa de Borbón y la casa de Saboya*, Madrid, Imprenta La Iberia, 1869; Isabel María PASCUAL SASTRE: «Por una monarquía liberal, Borbón o Saboya. Manuel Marliani: Acción política y escritura histórica», en Encarna GARCÍA MONERRIS, Mónica MORENO SECO y Juan Ignacio MARCUELLO BENEDICTO (eds.): *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2013, pp. 283-315, y Carlos NIETO SÁNCHEZ: «Hacia una biografía política: Manuel Marliani, un luchador por la libertad», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 46-1 (2016), pp. 197-217.

⁴⁵ Giuseppe MONSAGRATI: «Buscalione, Carlo Michele», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 15, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1972, pp. 493-495, e Isabel María PASCUAL SASTRE: *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio...*, pp. 130-132.

el Mediterráneo y quizás suplantarle⁴⁶. En expresión del historiador Giuseppe Massari, suponía «assicurare i destini della razza latina»⁴⁷, unos términos explicados últimamente por Gilles Pécout⁴⁸.

A continuación, a raíz del estallido y el éxito de la Septembrina, es interesante resaltar que el Gobierno italiano (presidido por Menabrea) asumió el rol de sujeto agente, incluso en territorio español, para el logro inmediato de una candidatura italiana al trono; mientras, en cambio, el Gobierno provisional español mostraba un pasivo interés por el tema, seguramente centrado como estaba en consolidar su poder frente a las Juntas. En este sentido, Italia fue uno de los primeros países en reaccionar ante aquella revolución antidinástica⁴⁹.

No hay duda de que el 68 español fue contemplado por los monárquicos liberales italianos como un inquietante peligro revolucionario. «Europa entera parecía haberse transformado de la noche a la mañana en un hervidero de conspiraciones urdidas bajo las cenizas de la aparente sumisión a los gobiernos establecidos: el fuego revolucionario ardía ya desde Hamburgo a Gibraltar, pronto a propagarse a la menor señal. ¿Y no sería acaso esta revolución española la contraseña esperada? [...] A partir de septiembre de 1868 España adquiere en Italia un papel eminente al convertirse, gracias

⁴⁶ Instrucciones del ministro de Exteriores Di Campello al representante italiano en Madrid, Luigi Corti, Florencia, 20 de agosto de 1867, en *Documenti Diplomatici Italiani* (en adelante, *DDI*), I serie, vol. IX, núm. 158, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1987, p. 163.

⁴⁷ Giuseppe MASSARI: *La vita ed il regno di Vittorio Eamnuale II di Savoia, primo re d'Italia*, vol. II, Milán, Fratelli Treves, 1878, pp. 337-338 y 342.

⁴⁸ «Valorisation géographique et géopolitique du cadre méditerranéen de l'aventure risorgimentale qui concourt à une exaltation en termes de civilisation liée à la latinité et à l'amitié politique des peuples méridionaux contre les empires centraux, orientaux ou septentrionaux». Véase Gilles PÉCOUT: «Pour une lecture méditerranéenne...», p. 46. Y concluye aclarando: «Si la dimension culturelle est présente, c'est toujours au service de la politique et c'est le plus souvent à travers les deux mêmes modalités d'accomplissement: d'une part, une continuité de civilisation qui fonde la "destinée" méditerranéenne des Italiens au nom d'une synthèse gréco-latine à l'avantage des héritiers latins, et, de l'autre, une proximité de civilisation qui légitime la notion de solidarité méditerranéenne. Cette dernière catégorie fut négligée par l'historiographie au profit d'une définition exclusive de la vocation méditerranéenne en termes d'impérialisme qui trouverait son nouveau printemps historiographique avec l'histoire des empires».

⁴⁹ Stefania MAGLIANI: *La missione Stefanoni nella «España con honra». Intelligenza e diplomazia europea tra 1868 e 1870*, Pisa-Roma, Fabrizio Serra Editore, 2013.

a su gesto antiborbónico, en antesala de la revolución universal, en *pródromo de la gran tragedia europea* que se estaba avecinando»⁵⁰. Un temor acuciante por la convicción de que, tras el movimiento del 68, se iba irremisiblemente a la república. El Gobierno provisional, y el mismo Prim, no parecía estar haciendo nada para impedirle e incluso no la veía con malos ojos⁵¹.

Aunque lo anterior es cierto, no lo es menos que este temor fue en proporción mucho menor que la enorme expectativa que suscitó en Italia la caída de la Casa de Borbón en España. Primero, porque su desaparición de otro trono hacía más difícil la restauración de la misma en alguno de los desaparecidos Estados preunitarios italianos; pero también porque quedaba libre una corona en la Europa latina, lo cual podía convertirse en la gran ocasión para situar a otro vástago Saboya, después de que el rey Víctor Manuel ya hubiese casado a su hija mayor con un primo de Napoleón III y a su segunda hija la hubiera convertido en reina de Portugal por su enlace con el rey Luis de Braganza.

Así pues, con expectativa tan halagüeña, el gabinete florentino al igual que el monarca se pusieron a la tarea desde el primer momento. Ya el 26 de septiembre, el presidente del Gobierno y, a la vez, ministro de Exteriores, general Menabrea, se dirigió a su representante en Madrid preguntándole por la suerte que podrían tener las diferentes candidaturas al trono español, en particular la del duque de Aosta. «Dans le cas où elle serait possible et jugée convenable dites-moi ce que d'après vous il faudrait faire»⁵². La respuesta inmediata de Corti fue clara: la candidatura de Amadeo era la más viable y con mayores posibilidades de éxito, si bien convenía esperar con una «simpatica riserva»⁵³.

⁵⁰ Según la valoración del periódico moderado *Il Conciliatore*, 26 de septiembre de 1868, citado por María Rosa SAURÍN DE LA IGLESIA: *1868. Reflexiones italianas sobre la «Gloriosa»*, Münster, Aschendorffsche, 1968, p. 423. Véase también su tesis doctoral *Sobre el concepto de España en el Risorgimento*, Valencia, Universidad de Valencia, 1964.

⁵¹ Carta particular de Luigi Corti al ministro de Exteriores Menabrea, Madrid, 15 de noviembre de 1868, en *DDI*, I serie, vol. X, núm. 683, 1988, p. 733.

⁵² Despacho cifrado de Menabrea a Corti, Florencia, 26 de septiembre de 1868, en *DDI*, I serie, vol. X, núm. 546, 1988, pp. 601-602.

⁵³ Informe fuera de serie de Corti a Menabrea, Madrid, 1 de octubre de 1868, en *DDI*, I serie, vol. X, núm. 558, 1988, pp. 614 y 616.

A pesar de semejante consejo en pos de una espera paciente, el Gobierno presidido por Menabrea, desde principios de octubre del 68, envió al secretario general del Ministerio de Exteriores, Raffaele Ulisse Barbolani, en una misión al extranjero, para tantear el terreno al respecto en las diversas cortes europeas. Para Marco Mugnaini, este fue el primer intento por parte de la diplomacia italiana para darse cuenta de los efectos producidos o posibles, en el plano internacional, por la crisis española derivada del destronamiento de Isabel II⁵⁴. Según Émile Olivier, Barbolani estuvo en Berlín, «pour sonder la cour amie sur la candidature d'un prince italien: Guillaume décline l'ouverture, disant qu'il n'interviendrait pas dans les affaires espagnoles, sinon avec les autres puissances»⁵⁵. En realidad, el propio Barbolani afirmó haber estado solo dos días y en Bade, sin siquiera pedir audiencia al rey de Prusia «pour éviter cancons»⁵⁶. También fue a Londres, donde tuvo una acogida «bastante fría», según Javier Rubio⁵⁷. De allí pasó a París y escribió a su ministro, informándole de que el Gobierno francés no vería con buenos ojos la elección de un príncipe saboyano. Barbolani llegaba así a la conclusión de que era conveniente frenar los proyectos impacientes.

Tanto Corti como Barbolani avisaban a Menabrea en el mismo sentido, pero ello no bastó para frenar al gabinete florentino en su intervención en tales asuntos, solo que a partir de entonces lo hizo con más disimulo. Además, el empeño del Gobierno italiano por conseguir sus proyectos (enviando agentes, reconociendo a la nueva nación española) se veía incentivado por la firme convicción de que a la Casa de Saboya le asistían ciertos derechos legítimos sobre el trono español (derivados del Tratado de Utrecht, 1713). Podía resultar incoherente o contradictorio que una monarquía que acababa de destronar a diversas testas coronadas al sur de los Alpes apelara al principio de legitimidad. Por lo demás, tal exigencia era incompatible con el impulso nacional y li-

⁵⁴ Marco MUGNAINI: *Italia e Spagna nell'età contemporanea. Cultura, politica e diplomazia (1814-1870)*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 1994, p. 246.

⁵⁵ Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne...», p. 746.

⁵⁶ Informe cifrado de Barbolani a Menabrea, París, 10 de octubre de 1868, en DDI, I serie, vol. X, núm. 582, 1988, pp. 637-638.

⁵⁷ Javier RUBIO: *España y la guerra...*, vol. I, p. 198.

beral del Ochocientos, pero el Gobierno de Menabrea no dejaba de esgrimirlo hábilmente, compitiendo frente a posibles ambiciones de otras potencias.

La iniciativa más importante que lanzó personalmente el rey de Italia desde la caída de Isabel II fue el envío a España del general Enrico Cialdini, hijo y marido de españolas, curtido en la guerra carlista y en el ejército español desde 1835 hasta 1848, amigo de Prim y hombre de confianza del soberano para sus proyectos dinásticos en las cortes extranjeras. Fue una misión secreta, que se desarrolló entre mediados de diciembre de 1868 y finales de enero de 1869. Aprovechándose de sus múltiples amistades y contactos, se trataba de examinar las posibilidades de una candidatura saboyana al trono español. En Madrid, Cialdini pudo comprobar que el príncipe de la casa de Saboya que gozaba de más simpatías en España era el duque de Aosta. Por él trabajó con infatigable entusiasmo, terminando de forma abrupta su misión únicamente por el rechazo frontal, invencible y argumentado del interesado⁵⁸, algo que contrarió profundamente a su padre, el rey de Italia⁵⁹.

⁵⁸ He aquí la terminante carta que, solo tres meses después de la Septembrina (1 de enero de 1869), el duque de Aosta dirigió a su padre:

«Génova 1^o Gennajo 1869.— *Maestà*: Fu con sommo mio stupore che intesi dalla Maestà vostra, per prima volta e senza che mai me ne fosse fatta parola che si trattava seriamente, farmi accettare la corona di Spagna.

Di ritorno á Genova ne parlai con mia moglie. Essa è pronta á seguirmi ovunque io vada á dividere le mie sorti, qualunque esse siano. Non occorre che io dica alla Maestà vostra quanto io ami la mia patria, quanto io sia disposto á fare per lei: qualunque sacrificio, quello della vita stessa mi riuscirebbe lieve.

Ora, á che cosa vengo io chiamato, á reggere le sorti, di uno paese, diviso, travagliato, da mille partiti. Questo compito arduo per chiunque, lo riuscirebbe doppiamente per me affatto digiuno della difficile arte di governare. Non sarei io dunque che governerei ma bensì subirei le leggi di coloro che mi avrebbero chiamato al potere. Queste ragioni sono abbastanza potenti per indurmi oggi stesso á rimettere, nelle mani della Maestà vostra, la mia rinuncia formale alla corona di Spagna pregandola farla trasmettere á chi spetta.

Della Maestà vostra affmo. figlio, *Amadeo*».

Publicada por José Luis ALBAREDA: «Revista política interior», *Revista de España*, 31, 123 (1873), p. 405.

⁵⁹ «Capisco che ciò come Ella dice bene pel momento corrisponde ad un rifiuto [sigue tachado: «ne sono addolorato e non posso capirlo»]. Non m'aspettava a tanta tenacità da parte Sua» (carta del rey Víctor Manuel II a Cialdini, s. l., 13 de enero de 1869). Publicada en Francesco COGNASSO (coord.): *Le lettere di Vittorio Emanuele II*, Turín, Deputazione Subalpina di Storia Patria, 1966, p. 1386.

La interrupción de la misión de Cialdini —epítome de la solidaridad monárquica italo-española— se debió sobre todo a la tajante aversión que Amadeo sentía a aceptar la corona española. Las acusaciones de ambición, más que al duque de Aosta o a su esposa, parece razonable atribuir las a su padre, el primer rey de Italia⁶⁰. Amadeo había pedido continuos informes sobre la situación española, y las misivas del diplomático Corti desde Madrid no le ofrecían una imagen que le animara a subir al trono español. Al contrario, le daban más razones para mantenerse en su negativa, aun a sabiendas de la contrariedad que ello producía en el ánimo de su progenitor. «Si le Roi veut m'exiler, avait-il dit, qu'il me dise où je dois aller, mais je ne veux pas régner en Espagne»⁶¹.

Un último impulso hacia la república en la Europa mediterránea: la solidaridad democrática a prueba

Sabemos que los lazos que se habían establecido entre los grupos democrático-republicanos, tanto de tipo ideal como de solidaridad concreta (e incluso el voluntariado militar), fueron intensos desde el bienio progresista y en especial en la primera mitad de la década de los sesenta, a raíz de la lucha de distintos pueblos oprimidos⁶². En la segunda mitad, después de la batalla de Sadowa, las relaciones parecieron aflojarse a la espera de que surgiera una nueva revolución, que trajera una república democrática al suelo

⁶⁰ A quien Ollivier calificó de «insaciable»: «Victor-Emmanuel offrit son fils, le Duc d'Aoste. Insatiable, les yeux fixés sur Rome, impatient de s'émanciper de la tutelle française, animé d'une haine personnelle contre les Bourbons, il se complaisait à l'idée de les supplanter, de priver le Pape du secours espagnol et de mettre une entrave aux pieds de France». Véase Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne...», p. 748.

⁶¹ *Ibid.*, p. 749.

⁶² Isabel María PASCUAL SASTRE: *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio...*, pp. 291-423; Guy P. C. THOMSON: *The Birth of Modern Politics in Spain: Democracy, Association and Revolution, 1854-1875*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010 (hay edición española: Granada, Comares, 2014), y Florencia PEYROU: «¿Hubo una cultura política democrática transnacional en la Europa del siglo XIX? Aproximación desde España», en Carlos FORCADELL y Carmen FRÍAS (eds.): *Veinte años de congresos de Historia Contemporánea (1997-2016)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 45-68.

europeo. Y así el estallido de la Septembrina halló a las democracias peninsulares desconectadas.

Vicens Vives había escrito: «El ejemplo de Italia constituyó un estímulo particularmente eficaz para todos los que deseaban instaurar en España un régimen político democrático y popular»⁶³. Así fue. Sin embargo, con la Gloriosa el estímulo se hizo mutuo. Explicaba María Rosa Saurín: «La nostalgia de una Italia diversa de la conseguida por la Unidad, de la Italia que hubiera podido ser, heroica y no prosaica, democrática del todo y no moderadamente liberal, socialmente justa⁶⁴, se vuelca en esta envidiosa admiración hacia quienes habían sabido desarraigar valientemente los fundamentos de la institución monárquica»⁶⁵.

Y es que la revolución española había suscitado una euforia republicana en la Europa latina. La afilada pluma del demócrata sardo Giorgio Asproni, buen amigo de Garibaldi, lo anotaba así: «La stampa liberale di Parigi continua le sue esortazioni alle Giunte ed al popolo di Spagna a proclamare la repubblica federale. Anche il vecchio Crémieux esce dalla sua riserva ed associa la sua voce e la sua calda preghiera a respingere l'idea di una monarchia. Dalle principali città dell'Alta Italia partono indirizzi nello stesso senso e tenore. Giammai dei Re e delle Monarchie si è parlato come oggi con abominio e disprezzo. Si vede chiaro che è arrivato per loro l'ultimo periodo, e che spunta l'aurora delle libertà popolari in Europa. Il più imbarazzato fra i coronati è il *re galantuomo*, che sente muggire intorno la tempesta del popolo che si prepara ad imitare la Spagna. In condizioni non meno angosciose è il Napoleone, che sta come scorpione accerchiato dal fuoco»⁶⁶.

A pesar de la euforia inicial y de las relaciones preexistentes, no hubo visita ni de Mazzini, ni de Garibaldi, ni de enviados suyos a suelo español, aprovechándose de la nueva libertad política, como sí

⁶³ Jaime VICENS VIVES: «La diplomacia española frente a la crisis italiana de 1859», en *Obra dispersa*, vol. II, *España, América, Europa*, Barcelona, Vicens Vives, 1967, p. 378 (edición original en italiano, 1960).

⁶⁴ Recuérdese al respecto lo que significó el movimiento artístico comprometido de los *macchiaioli* y, especialmente, el cuadro que más simboliza esa desilusión, *Lo staffato* (1880), de Giovanni Fattori.

⁶⁵ María Rosa SAURÍN DE LA IGLESIA: 1868. *Reflexiones italianas...*, p. 424.

⁶⁶ Nápoles, 20 de octubre de 1868, en Giorgio ASPRONI: *Diario político, 1855-1876*, vol. V, 1868-1870, edición de Carlino SOLE, Milán, Giuffrè, 1982, p. 190.

la hubo de socialistas (Paul Lafargue enviado por su suegro Marx) o anarquistas (Giuseppe Fanelli enviado por Bakunin). Tampoco hubo un voluntariado militar para contribuir a la proclamación de la república de manera violenta (los republicanos españoles no les pidieron auxilio). Lo que se dio fue un seguimiento muy de cerca por parte de los demócratas italianos, una admiración inicial y la esperanza de que España llegara a ponerse al frente de una Europa latina republicana. Eso sí, tanto Mazzini como Garibaldi dieron su criterio sobre los acontecimientos y ofrecieron su consejo.

Mazzini vio la Gloriosa como un movimiento de una notable importancia para los futuros planes republicanos a lo ancho de la Europa mediterránea. Desde principios de octubre, el genovés escribió a Castelar, a quien había conocido hacía pocos meses. Juzgaba que la Septembrina podía y debía conducir a España no solo a la cabeza de los países latinos, sino a la cabeza de Europa. Las condiciones eran mantenerse fiel a sus orígenes y ser audaz; de lo contrario, España se condenaba «a un período de inferioridad y de anarquía»⁶⁷. De ahí que insistiera a Castelar en la necesidad imperiosa de la proclamación de la república española, para que luego se difundiera por toda Europa: «Si la République était proclamée en Espagne nous vivrions. [...]. Notre alliance pour le drapeau de la République serait, n'en doutez pas, d'une importance européenne. Elle aurait des suites depuis la France jusqu'à l'Orient»⁶⁸. Mazzini era optimista respecto a los resultados de la revolución española si esta mantenía sus compromisos y se formaba una Asamblea Constituyente. Además afirmó no haber tenido ninguna implicación, ni siquiera influencia, en el estallido de dicho movimiento, pues no había mantenido sus contactos con los jefes republicanos.

Sin embargo, a principios de noviembre, Mazzini ya hablaba del resultado negativo de la revolución española. Probablemente

⁶⁷ Carta de Mazzini a Castelar, Lugano, octubre de 1868, en *Scritti editi e inediti di Giuseppe Mazzini* (en adelante, *SEIM*), vol. LXXXVII, Epistolario LIV, Imola, Cooperativa tipografica-editrice Paolo Galeati, pp. 197-198.

⁶⁸ Carta de Mazzini a Castelar, en *Correspondencia de Emilio Castelar, 1868-1898*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1908, p. 381, publicada por Adolfo Calzado con fecha errónea e imposible (porque Mazzini murió en 1872) de 6 de octubre de 1873. Presumiblemente se trata de 6 de octubre de 1868. El fragmento citado no aparece en la publicación que de ella se hizo en Italia en *SEIM*, vol. LXXXVII, Epistolario LIV, pp. 197-198.

se refería al hecho de que el Gobierno Provisional se había declarado en favor de la monarquía⁶⁹, sin conocer la opinión de los electores como se había acordado en Ostende; determinación que fue muy contestada por la parte más radical de la democracia española. Mazzini apuntaba como motivo de aquel resultado la división que los federales habían creado entre los republicanos; unido al hecho de que los unitarios no habían reaccionado frente a aquella medida. Curiosamente como jefes de los unitarios citaba a Orense y Castellar, por supuesto, no a Garrido.

Consciente de la situación precaria en la que se hallaba el imperio francés, ya en junio de 1869, Mazzini no creía que la mecha republicana partiera de Francia, a no ser por el fallecimiento del emperador, por la guerra o por hallarse entre dos repúblicas vecinas⁷⁰. Tenían que ser España e Italia las que debían transformarse previamente en repúblicas y, unidas, arrastrar a Francia. Desde entonces, Mazzini se concentró en liberar Roma republicanizando Italia⁷¹. A España y Francia se les ayudaría de forma indirecta y automática con el ejemplo de una república en Roma. Así, Mazzini no contempló ningún proyecto de intervenir en España para ayudar a la proclamación o al mantenimiento de una república. En todo caso, la incitación mazziniana en favor de una república no pudo tener especial seguimiento en la España del Sexenio desde el momento que Mazzini —sin estrechos contactos en suelo ibérico— era el promotor de una república unitaria, mientras en España el partido demócrata-republicano, a partir de la Revolución del 68, estuvo dominado por los federales.

También Garibaldi se interesó por el desarrollo de las revoluciones en los otros pueblos hermanos, España y Francia, aunque sin implicarse en la suerte de aquella. El estallido de la revolución española supuso para el general italiano una gran esperanza, valorándola como admirable por su «moderazione la più esemplare», la

⁶⁹ Manifiesto del gobierno provisional, Madrid, 25 de octubre de 1868.

⁷⁰ Carta de Mazzini a Federico Campanella, Zúrich, 10 de junio de [1869], en *SEIM*, vol. LXXXVIII, Epistolario LV, p. 45, y carta de Mazzini al Comité de Siena de la Alianza Republicana Universal, Zúrich, 14 de junio de 1869, en *ibid.*, p. 56.

⁷¹ Carta de Mazzini a Giuseppe Scarlata, Lugano, 6 de noviembre de [1869], en *ibid.*, p. 220, y carta de Mazzini a Domenico Narratone, Lugano, 8 de noviembre de [1869], en *ibid.*, pp. 224-225.

cual, a su vez, inspiraba confianza hacia aquel movimiento. Garibaldi creía que la Gloriosa constituiría un inicio del final de las monarquías en Europa. Y, aunque juzgaba la Septembrina no como una revolución popular, esperaba que lo que había sido un levantamiento de militares llegara a involucrar a toda la nación.

A principios de noviembre, Garibaldi —respondiendo a una petición de algunos españoles y preocupado por el resultado de las elecciones a Cortes Constituyentes en España— decidió hacer pública su postura ante la Revolución de Septiembre, escribiendo a los demócratas españoles. Su consejo era claro y tajante, bien distinto del sugerido por Mazzini: proclamar la república federal y nombrar un dictador por dos años, buscando atentamente un hombre honesto para ello. Creía que el procedimiento debía ser que la soberanía nacional se expresara a través del sufragio universal, eligiendo una Asamblea Constituyente, la cual debería ocuparse en exclusiva de hallar al español capaz de construir una república digna y, a la vez, capaz de retirarse a los dos años; y esto porque era consciente de que la problemática situación española requería un gobierno fuerte. «La Spagna trovasi in una condizione speciale; molti i forti pretendenti; influenze gesuitiche in casa e molto vicino; e infine un carattere nazionale, generoso e cavaliere, ma nello stesso tempo molto inquieto; per cui si ha bisogno d'un Governo giusto, ma molto energico»⁷². Desconocemos la acogida que tuvo esta carta en España; pero es difícil imaginar que se considerara seriamente.

Garibaldi tomó pronto una clara decisión respecto a la España revolucionaria: la de no intervenir en principio ni por iniciativa propia. Podía dar un consejo e incluso insistir a los demócratas españoles sobre la solución que creía más oportuna. Sin embargo, ni siquiera se trasladaría de visita, si no era llamado por los españoles. «Ho le mie ragioni per non andare in Spagna, e troppo lungo sarebbe dettagliarvele. Richiesto, ho consigliato la Repubblica, e richiesto sarei superbo di servire quel nobile popolo»⁷³. De este modo, Garibaldi no llegó a comprometerse en el caso español

⁷² Carta de Garibaldi a los amigos de España, Caprera, 11 de noviembre de 1868, en Giuseppe GARIBALDI: *Scritti politici e militari, ricordi e pensieri inediti*, edición de Domenico CIAMPOLI, Roma, Tipografia Enrico Voghera, [1907], p. 495.

⁷³ Carta de Garibaldi a Giuseppe Ricciardi, Caprera, 24 de noviembre de 1868, en Museo Centrale del Risorgimento (Roma), busta 547, núm. 78 (13).

como sí hiciera poco después en el caso francés con un voluntariado militar: su participación en la guerra franco-prusiana con su *Armata dei Vosghi*.

Una vez que en las elecciones parlamentarias solo un cuarto de los diputados resultó republicano, y que la mayoría de las Cortes Constituyentes aceptó que la forma de gobierno fuera monárquica, la atención hacia la revolución española de los republicanos italianos, incluidos Mazzini y Garibaldi, disminuyó notablemente, apareciendo solo en contadas ocasiones algunos comentarios críticos. Hubo que esperar hasta la proclamación de la República española de 1873.

A modo de conclusión

Como todo movimiento revolucionario, también el nacional, ejerció de modelo (tendió a ser imitado) y fue solidario con sus semejantes, para terminar con el régimen anterior, que era considerado un sistema prepolítico. Luego pudo escindirse entre quienes querían darse una forma de gobierno u otra (monarquía o república), cosa que podía modificarse o intercambiarse; pero lo importante era la nación. Dicho de otro modo, el movimiento nacional del Ochocientos se hizo solidario trasnacionalmente; se apoyaron, entendiéndose en una lucha común y compartida.

A partir de los años sesenta, Europa vio la formación de dos nuevos Estados que eran naciones (alemana e italiana). Al igual que la nación española reconstituida con la Revolución de Septiembre, no aceptaban un orden internacional fruto de equilibrios entre tronos ajenos a su propia nación. He ahí el punto de inflexión que Croce, situándolo en 1870, calificó de «cangiamento dello spirito pubblico europeo»⁷⁴. Ahora era la nación, por medio de sus representantes, la que iba a marcar las nuevas pautas, también en el ámbito internacional⁷⁵. Para los patriotas de esas tres naciones, los años de 1868-1871 supusieron un momento de entusiasmo, lleno

⁷⁴ Benedetto CROCE: *Storia d'Europa nel secolo decimonono*, Bari, Laterza, 1965, pp. 217-233.

⁷⁵ Antonio María FABIÉ: «Revista política exterior», *Revista de España*, 1, 2, 6 (1868), p. 337.

de esperanzas, y una ocasión a aprovechar en toda su potencialidad. Por ello constituyeron un reto al equilibrio europeo imperante hasta entonces. Mientras, otros Estados se sentían en peligro y amenazados: Francia, por su falta de libertad política interior; o Portugal, por el temor a desaparecer absorbida por un nacionalismo expansivo como el que se gestaba tras la idea de la Unión Ibérica, igual que habían experimentado los Estados preunitarios italianos, anexionados por el Piamonte.

En definitiva, la Gloriosa, sin buscarlo⁷⁶, pudo constituirse en el desafío inesperado y último al equilibrio europeo preponderante en torno a la Francia imperial, que se deshizo en dos años. Desde finales de 1870, este equilibrio había desaparecido y surgía otra Europa alrededor de una de estas nuevas naciones, que se transformaría de inmediato en imperio, convirtiéndose ella misma en el nuevo centro de las relaciones internacionales en Europa. Y a partir de entonces, imperceptiblemente, en las siguientes décadas, las naciones perdieron su carácter revolucionario y solidario para convertirse en rivales y competidoras entre sí. Así pues, la revolución española de 1868, sin pretenderlo, pudo actuar a modo de desencadenante del desmoronamiento del sistema europeo de equilibrio, vigente desde el final de la Guerra de Crimea (1856).

⁷⁶ Otra cosa es que sus impulsores pudieran desear o acariciar esta idea.

112 ayer



Marcial
Pons